



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 17 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120210042800	Fuero Sindical	Carlos Arturo Fonseca Gamarra	Compañía Colombiana De Seguridad Transbank Ltda	10/02/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Por No Haber Sido Subsanaada Dentro Del Término Legal, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Ejecutoriada Esta Providencia Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose.
08001310501120190031500	Ordinario	Carlos Arturo Brochero Garcia	Colmena Seguros, Compañía De Seguros Bolivar S.A, Junta Nacional Calificacion De Invalidez	10/02/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Notificadas Por Conducta Concluyente A Compañía De Segurosbolivar S.A. Y

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

bbaf92c2-12be-47c5-afe0-5c5538fea0da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 17 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



Junta Nacional De
Calificacion De Invalidez,
Conforme A Lo Motivado.
Segundo: Tngase Por
Contestada La Demanda
En El Término Y La Forma
Debida Por El Demandado
Colmena Seguros S.A. Y
Junta Nacional De
Calificacion De Invalidez.
Tercero: Mantener En
Secretaria La Contestación
De La Demanda Por El
Término De Cinco(5) Días
Para Que El Demandado
Compañía De Seguros
Bolívar S.A., Subsane Lo
Anotado. Cuarto:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderado
De Colmena Seguros de
Vida En El Presente
Proceso, En Los Términos

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

bbaf92c2-12be-47c5-afe0-5c5538fea0da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 17 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Dr. Adolfo Florez Velasquez Identificado Con C.C. No. 9.146.581 Y T.P.No. 204.142 Del C.S. De La J. Y Como Apoderado Sustituto Al Dr. Javier De Jesumartinez Ribon, Identificado Con La C.C. No. 1.047.470.568 Y T.P. No. 283.605 Del C.S. Dela J. Quinto: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De La Junta Nacional Declaificación En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Mary Pachon Pachon Identificada Con

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

bbaf92c2-12be-47c5-afe0-5c5538fea0da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 17 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



C.C. No.41.737.900 Y T.P.
No. 60.870 Del C.S. De La
J.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

bbaf92c2-12be-47c5-afe0-5c5538fea0da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 17 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190017500	Ordinario	Diana Del Rosario Esquiaqui Zarate	Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A., Unidad De Pensiones Y Para Fiscales -Ugpp	10/02/2022	Auto Decreta - 1.-Declarar La Terminación Del Proceso Por Cumplimiento Y Pago Total De La Obligación.2.- Hacer Entrega Título Judicial Título Judicial N 416010004636781 De Fecha 19 De Octubre De 2021, Por Valor De 2.633.409, A Favor De La Señora Diana Esquiaqui Zarate, A La Abogada Luz Elena Manotas Ramos, Quien Se Identificó Con La C. C. N 32.848.122 De Sabanalarga Atlántico Y T. P. N 92.922 Del C. S. De La J.3.- Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

bbaf92c2-12be-47c5-afe0-5c5538fea0da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 17 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



08001310501120210043000	Ordinario	Luz Elena Montalvo Bedoya Y Otro	Estudios E Inversiones Medicas, Dollys Del Carmen González De León	10/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - 1.- Téngase Por Subsanada Las Falencias Advertidas Y En Consecuencia Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Demandante Luz Elena Montalvo Bedoya Ydollys Del Carmen Gonzalez De Leon A Través De Apoderada Judicial Contra Estudios Einversiones Medicas S.S. - Esimed S.A., Representada Legalmente Por Oscar Felipe Osorio Gaviria O Por Quien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación Del Auto Admisorio De La Demanda, Por Reunir Las Exigencias
-------------------------	-----------	-------------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

bbaf92c2-12be-47c5-afe0-5c5538fea0da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 17 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



Del Artículo 25 Del Código
Procesal Del Trabajo Y De
La Seguridad Social Y S.S.,
Modificado Por El Artículo
12 De La Ley 712 Del Año
2001.2.- En Consecuencia
Désele El Traslado
Respectivo De La
Demanda A La
Demandada, Para Que
Ejerza Su Derecho A La
Defensa. Para Tal Efecto
Hágase Entrega De La
Copia De La Demanda Y
Requírasele Para Que A
Su Vez, Con La
Contestación Del Libelo,
Dado El Caso, Haga
Entrega De Los
Documentos Requeridos Y
Que Hayan Sido
Solicitados Por Su
Contraparte En El Escrito

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

bbaf92c2-12be-47c5-afe0-5c5538fea0da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 17 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



					Inaugural.3.- Reconozcase Personería Jurídica Como Apoderado Principal De La Parte Demandante En El Presente Proceso A La Abogada Karina Gutierrez Jaramillo, Identificado Con C.C. No. 26.671.262 Y T.P. No.111.865 Del C.S. De La J., En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente A Ella Conferido
08001310501120190025700	Ordinario	Ruby Gonzalez Solis	Colfondos Y Colpensiones	10/02/2022	Auto Ordena - Primero: Ordénese Emplazar A La Vinculada En Calidad De Litis Consorcio Necesario Afproteccion S.A. Incluyéndola En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, El Cual Se Entenderá Surtido 15 Días Después De Publicada La

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

bbaf92c2-12be-47c5-afe0-5c5538fea0da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 17 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



Información De Dicho Registro, Tal Y Como Lo Consagra El Art. 108 Del C. G. Del P.Tercero:
Desígnese Como Curador Ad Litem De La Vinculada En Calidad De Litis Consorcio Necesario Afp Proteccion S.A. A La Dra. Ladys Julieth Galvn Vargas, Identificada Con Cc 33353.709 Y Tp 330.473 Quien Ejerce Habitualmente La Profesión De Abogado Ante Este Despacho Judicial. Notifíquesele La Designación En Su Dirección De Correo Electrónico Ladys.Galvangmail.Com, Conforme Lo Motivado. Cuarto: Señálese El Día

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

bbaf92c2-12be-47c5-afe0-5c5538fea0da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 17 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



Diecisiete (17) De Febrero Del Año 2022 A Las 08:30 A.M. Como Día Y Hora En Que Se Llevará A Cabo La Diligencia De Posesión De La Dra. Ladys Juliethgalvn Vargas, Como Curador Ad Litem De La Vinculada En Calidad De Litis Consorcio Necesario Afp Proteccion S.A. Dentro Del Proceso De La Referencia, Conforme Lo Motivado. Quinto: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial. Sexto: Envíese El Link Respectivo De La

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

bba92c2-12be-47c5-afe0-5c5538fea0da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 17 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



				Invitación A La Diligencia De Posesión A Través Del Aplicativo Lifesize.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

bbaf92c2-12be-47c5-afe0-5c5538fea0da